EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes, para cubrir el cargo de Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial). Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----Los interesados deberán inscribirse mediante formulario de inscripción, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial. ------Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde ese mismo correo electrónico con la indicación de los pasos a seguir para la carga de la documentación que respalda sus antecedentes. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de tres (3) días hábiles a contar desde la recepción de dicho correo.-----IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los antecedentes denunciados en el formulario y por ende, no computarán para la sumatoria total del puntaje.-----Cierre de inscripción: 23 de SEPTIEMBRE de 2024. ------De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. ------Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. ------De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. ------Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar ------

> Secretar o de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia